

SECRETARIA: Santiago de Cali, 30 de abril 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL con la presente liquidación de costas a la que fue condenada la demandada PAOLA ANDREA ROSERO RAMOS de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenada la demandada PAOLA ANDREA ROSERO RAMOS a favor de la parte demandante en providencia del 16 de abril de 2021.	Fl. 3 Documento 027 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$11.263.201.00
Certificados	Fl. 2 y 2 Documento 017 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$ 92.900.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$11.356.101.00

EN TOTAL: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO UN PESOS M/CTE

La secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:

**NATHALIA CRISTINA BENAVIDES JURADO
SECRETARIO**

JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e902a3e8b9b68060e8b022d458dcae24695c988229bd326191a15696ea475ba5

Documento generado en 02/05/2021 07:50:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>